

ACTA NUMERO 80.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las dieciocho horas del día cuatro del mes de octubre del año dos mil veintitrés, bajo la Presidencia del LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, la C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ, Síndica Municipal y los CC. Regidores OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA, MIRNA LORENA MORA LÓPEZ, MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, PEDRO CHAVEZ BECERRA, ZENAIDA SALIDO TORRES, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS, LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, ANABEL ACOSTA ISLAS, JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO y JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ, estando también presente la LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS, Secretaria del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una sesión con carácter de Ordinaria y Pública, para el tratamiento de la siguiente: -

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura, y en su caso aprobación, del acta anterior.
- III. Análisis, discusión y autorización en su caso, de la iniciativa para incorporar al Ayuntamiento de Cajeme ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, en cumplimiento al segundo punto del orden del día, a fin de dar celeridad a la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura del Acta Anterior, la cual, les fue remitida previamente para la revisión correspondiente, manifestando el H. Órgano Colegiado, por unanimidad, su conformidad respecto al punto.

Acto seguido en cumplimiento a lo establecido en el tercer punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, atendiendo la solicitud remitida por Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación Municipal; y de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, somete a consideración la iniciativa para incorporar al Ayuntamiento de Cajeme ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, con el objeto principal que el Ayuntamiento pueda ofrecer a sus trabajadores un sistema de seguridad social diverso que otorgue una mejor atención a la salud, tratamiento de especialidades, con mejor capacidad tecnológica y humana que subsane las deficiencias médicas, quirúrgicas y de medicamentos que actualmente se presentan en el Instituto Estatal (ISSSTESON) al cual está afiliado el Ayuntamiento; así también, con la presente iniciativa se busca atender una observación recurrente del ISAF, respecto a la insuficiencia del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Ayuntamiento, ya que se irá disminuyendo parcialmente la contingencia, por tratarse el IMSS de una institución con suficiencia financiera que garantizará el pago de pensiones y jubilaciones, pago de incapacidades, financiamiento de medicamentos, entre otros. A continuación, pide el uso de la voz la C. Regidora MATILDE LEMUS FIERROS, una vez otorgada, manifiesta su voto a favor de la iniciativa, abundando que la misma fue objeto de análisis en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con la presencia de Oficialía Mayor, Tesorería Municipal y Contraloría, observándose que, más allá de solventar la observación del ISAF, esta medida adoptada garantizará la atención médica

segura para los trabajadores a través del IMSS, evitando enviarlos fuera de la ciudad; en lo específico, a los trabajadores de nuevo ingreso, a los nuevos pensionados, jubilados y también a los trabajadores eventuales, cuyos casos podrían revisarse directamente en Oficialía Mayor; indicando que, en caso de ser aprobada, deberá remitirse al Congreso del Estado, lo que reconoce como un avance significativo para la administración municipal, atender la problemática del servicio médico de los trabajadores, avanzar en el tema del fondo de pensiones y jubilaciones, y en las incapacidades. Seguidamente, pide el uso de la palabra el C. Regidor JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO, y una vez concedida, coincide con lo expuesto por la Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda, respecto a que es un paso hacia la mejoría de la situación actual, sin embargo, es poco e insuficiente, por tanto, se deben estar valorando medidas que atiendan en el fondo y en el mediano plazo, la problemática de la situación, se habla que las jubilaciones se han prolongado a dos años más, y dar de alta a los nuevos trabajadores e incluso los de contrato eventual para que o acumulen antigüedad en el fondo de pensiones del Ayuntamiento, son estrategias que sus resultados se verán reflejadas en el largo plazo, en ese sentido, explica que las pensiones y jubilaciones, deben ser cubiertas por las aportaciones de los trabajadores en activo y el patrón, por ello propone valorar el dar aumentos salariales extraordinarios a los trabajadores del Ayuntamiento, pero siempre y cuando esos aumentos vayan dirigidos en aumentar el porcentaje de la aportación que el trabajador estaría cubriendo a las pensiones y jubilaciones de los trabajadores actuales, y que de alguna manera el Ayuntamiento ya estaría haciendo esa aportación al cubrir el déficit; por otro lado, hace mención a la necesidad de revisar el seguro médico privado particular que reciben ciertos trabajadores, opinando que por lo menos en la próxima administración municipal, se valore, ya que no es justo; finalmente, manifiesta su voto a favor de la presente propuesta, la cual es insuficiente pero correcta. Acto seguido, en uso de la voz el C. EJECUTIVO MUNICIPAL, expresa que, las propuestas planteadas son

The bottom of the page contains several handwritten signatures and marks in blue ink. On the left side, there are several distinct signatures, some appearing to be initials. In the center and right, there are larger, more complex signatures, some of which include the word 'Aceptado' written in a stylized font. There are also some circular or oval-shaped marks scattered throughout the bottom section.

sumamente interesantes y sería beneficioso retomarlas para abordar de manera más profunda la situación del fondo de pensiones y la seguridad social del Ayuntamiento, recomendando a la comisión correspondiente, iniciar el trabajo en ese sentido.

Por considerar suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el C. Ejecutivo Municipal, somete a consideración del H. Órgano Colegiado, el anterior planteamiento, quien, por unanimidad, emite el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 337.-

Se autoriza al Municipio de Cajeme, para que, a través del Presidente Municipal y demás servidores públicos facultados, realice todas las gestiones, negociaciones, solicitudes y trámites necesarios para la incorporación del Ayuntamiento al régimen obligatorio del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; asimismo se le autoriza, para que, presente ante el H. Congreso del Estado, una iniciativa de decreto, en el que el Gobierno del Estado, otorgue la garantía solidaria que establece la Ley de Coordinación Fiscal.

Acto seguido se pasa a dar cumplimiento a lo establecido en el cuarto punto del orden del día, relativo Asuntos Generales, para lo cual, haciendo uso de la palabra el C. Presidente Municipal, inquirió si había propuestas que tratar, solicitando la palabra el C. Regidor JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO, quien, una vez otorgada, describe la situación económica de una ex empleada, que enfrenta una carga considerable de deudas, viéndose afectada por la retención total de su pensión por parte de un banco, considerando esto como una acción totalmente ilegal; a su vez, menciona la situación actual que involucra otro tipo de préstamo que otorgan las llamadas "valeras", que

(Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature on the right margin and several smaller ones at the bottom.)

tienen tasas de interés exorbitantes y se han vuelto cada vez más populares, las cuales operan de manera similar a las casas de empeño y con tasas de interés anuales de hasta el doscientos por ciento, haciendo que ese tipo de créditos sean prácticamente imposibles de pagar, asimismo, señala que, las personas implicadas que actúan como distribuidoras de dichas "valeras" reciben el quince por ciento de la suma que recaudan a sus deudores, las cuales se vuelven obligadas solidarias de sus deudores; dicho lo anterior, destaca la situación tan perjudicial que vive en la actualidad la clase trabajadora, la cual se vuelve víctima de ese tipo de abusos financieros, recomendando no saldar dichas deudas ilegales y la urgencia de la creación de reformas para la regulación financiera dentro del Estado; así también, habla sobre un asunto inquietante relacionado con préstamos informales ofrecidos por grupos de personas en motocicletas a los comerciantes ambulantes y trabajadores en la vía pública, los cuales en un principio parecen voluntarios, pero rápidamente se convierten en una forma de extorsión debido a las altas tasas de interés, describiendo cómo esos grupos ofrecen préstamos de cantidades relativamente pequeñas, y posteriormente, los cobradores visitan a diario a los prestatarios para recuperar el préstamo con tasas de interés que pueden superar el setecientos por ciento anual, y con el tiempo, los prestatarios suelen endeudarse con cantidades significativamente mayores y se ven atrapados en un ciclo de deuda inmanejable, manifestando su preocupación por la difícil situación en la que se encuentran los trabajadores y comerciantes afectados por esas prácticas, ya que es imposible pagar deudas bajo esas condiciones, señalando que, esas actividades son ilegales en la mayoría de los lugares civilizados y están vinculadas a las actividades criminales, por ello, hace un llamado a la prevención y tomar medidas en todos los niveles, desde lo local hasta lo federal, para abordar la problemática expuesta, se deben modificar las leyes y responsabilizar a los bancos y a los grandes comercios que están involucrados en esas prácticas, porque están dañando la economía familiar, afectando la cohesión social en la comunidad y sobre todo que, la clase

trabajadora no merece ser sometida a ese tipo de abusos, por eso la necesidad de tomar medidas para proteger sus derechos y bienestar. En uso de la voz el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, expresó que, desconoce el asunto de los cobradores en motocicleta y de las valeras, sin embargo, reconoce la importancia del asunto, por ello, instruye al Secretario de Seguridad Publica, revisar los hechos y abordar el tema en la mesa de seguridad, y en su caso, elaborar una estrategia para combatirlo; en relación a las denuncias de extorsión que circulan en las redes sociales sobre algunos negocios de la Colonia Villa Bonita, informa que, solicitó una investigación al respecto, determinándose que no había denuncias, excepto un caso en concreto, otorgándose el uso de la voz al Secretario de Seguridad Pública, quien, abunda en ese sentido, informando que, efectivamente, después de una revisión en la Fiscalía, no se encontró ningún registro de cierre de negocios debido a actividades ilícitas de cobro de piso, de igual manera en la dependencia a su cargo, no ha recibido denuncias relacionadas con ese tipo de actividades, y en caso que se suscite alguna, se envía de manera anónima al Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, para que, a partir de ahí, la Fiscalía se encargue de investigar. Seguidamente, pide el uso de la palabra el C. Regidor FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, una vez concedida, expresó su opinión sobre lo planteado por el Regidor Robinson Bours Castelo, donde se refirió a ese tema, de naturaleza federal y no ilegal, pero, efectivamente, injusta la regulación vigente en la legislación federal, ya que se limita a instituciones financieras y no proporciona una protección adecuada, además mencionó que, el tema debería ser turnado a PROFECO, haciendo hincapié a la falta de una oficina de dicho organismo dentro del Municipio; asimismo, expresa que, aunque existan leyes relacionadas con el tema, estas no se aplican de manera efectiva, por tanto, instó a los legisladores a nivel federal, a trabajar en la modificación de las leyes para abordar esta problemática de manera más adecuada. Posteriormente pide el uso de la voz el C. Regidor JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO, y una vez otorgada, expresó su

preocupación sobre diversas cuestiones relacionadas con actividades ilegales y el impacto que estas tienen dentro del Municipio, reitera que, las actividades discutidas, como el agio y la usura, son totalmente ilegales y deben ser perseguidas por las leyes federales y estatales, ya que esas prácticas están relacionadas directamente con otras actividades delictivas y por razones de prevención, es importante estar atentos y que se determinen medidas al respecto, a su vez, indicó que, la falta de denuncias sobre el cierre de negocios, no significa que no estén ocurriendo extorsiones, amenazas y otros actos delictivos, si no que la ciudadanía está temerosa, por lo tanto, no procede a realizar ningún tipo de reporte, invitando a tomar una actitud proactiva para evitar que esas situaciones sigan aconteciendo en el Municipio y, aunque no tiene evidencia directa de cobro de piso, está consiente de problemáticas como el cobro indebido de bancos, valeras y otras cuestiones relacionadas, lo que hace del conocimiento público para que la ciudadanía esté consiente y tome precaución.

Acto seguido, en uso de la voz el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, aborda la problemática del homicidio doloso en el Municipio, reconoció la existencia de un alto índice de ese tipo de crímenes y aseguró que se están tomando las medidas necesarias para suprimir ese problema, así también, expresa preocupación por aquellas personas que parecen encontrar satisfacción en difundir una imagen negativa de la ciudad, con la finalidad de ser utilizado con fines político-electorales, ya que podría tener repercusiones perjudiciales para la ciudadanía, además, mencionó que un dirigente político-electoral había hecho una afirmación sin fundamento, alegando que los homicidios habían aumentado un 50 por ciento en su administración, en ese sentido, presenta datos concretos sobre la evolución de los homicidios en Cajeme en los últimos años, en los términos siguientes: De agosto de 2017 a septiembre de 2018, los homicidios dolosos aumentaron un 51 por ciento, de 2018 a 2019, aumentaron un 62 por ciento, de 2019 a 2020, aumentaron un 11 por ciento, de 2020 a

2021, aumentaron 60 por ciento, del 2021 al 2022 ,disminuyeron 13 por ciento, del 2022 al 2023, disminuyeron 7 por ciento, es decir, en los últimos dos años hay una disminución acumulada del 20 por ciento, en comparación con los últimos cinco años; aclarando que, reconoce la existencia del problema, pero los datos anteriores demuestran que, no está aumentando en comparación con el año 2020 y que se está trabajando en la reducción de homicidios dolosos dentro del Municipio, asimismo hace hincapié sobre la importancia de tener datos claros y fidedignos para emitir alguna opinión con respecto a la administración municipal actual. Posteriormente pide el uso de la voz el C. Regidor LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS, una vez siendo concedida, señalo un error numérico porcentual en los meses agosto – septiembre de la gráfica presentada. Al respecto, en uso de la voz la C. PRIMERA AUTORIDAD MUNICIPAL, instruye al Secretario de Seguridad Publica, para que, realice la corrección respectiva.

Prosiguiendo, con el uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, menciona que, cuando se tomó posesión del gobierno municipal, se encontró un contrato de 10 años, por 400 millones de pesos, para la renta de 25 mil luminarias LED sin mantenimiento, lo que resultaba un costo mensual aproximado de \$3'600,000.00 pesos, contrato que, posterior a un procedimiento, se declaró en nulidad absoluta, esperando ganar el litigio respectivo; asimismo, informa que, se contrató un nuevo servicio que permitirá aumentar la cobertura de mantenimiento con 38 mil luminarias, ofreciendo 95 por ciento de garantía de la iluminación permanente, esta vez con mantenimiento incluido, contrato que representa un ahorro significativo de aproximadamente de 20 millones de pesos al año, que podría ser destinado a otras necesidades dentro del Municipio, además, determinó que se tenía la intención de iluminar el Municipio de Cajeme, en un plazo de 6 meses, con luminarias más grandes y resplandecientes en las avenidas más importantes; por otro lado, reconoció

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and several other initials and signatures on the right and bottom.

que se han recibido críticas y señalamientos con sustento, los cuales han contribuido a mejorar el proceso, mediante una intensa revisión durante casi dos años, al punto que, no había existido un contrato tan minuciosamente revisado en la historia de Cajeme; a su vez hizo hincapié en la anulación de contratos relacionados con las plantas tratadoras de aguas residuales que resultaron irregulares, específicamente uno de 5 años, que permitió un ahorro de 210 millones de pesos para el Municipio, así también, menciona la lucha contra una deuda de 300 millones de pesos con esa empresa, la cual no existía; retomando el tema de la nueva empresa contratada para el servicio de iluminación pública, comenta que se advirtieron falsas acusaciones, tales como, que no tenía registro y domicilio fiscal válido, y que en otras ciudades la empresa había sido denunciada, aclarando que, mediante pruebas y visitas físicas al lugar se constató, y por tanto, se respalda la existencia, capacidad y eficiencia para cumplir el contrato, defiende la integridad de la empresa, proporcionando un testimonio de un ayuntamiento donde la había trabajado exitosamente. Por lo tanto, señala la importancia de respetar las diferencias de opinión, pero rechazó las mentiras con motivaciones políticas o partidistas, argumentando que el interés público debe prevalecer sobre los intereses políticos, también mencionó que la empresa se había quejado de acosos por parte de algún regidor que pedía documentos, placas y series, por lo que solicita a los miembros del cabildo que, en lugar de acosar a la empresa, soliciten cualquier información necesaria a través de canales apropiados, expresó su satisfacción con la elección de esa empresa, a pesar de que había otras opciones en el pasado, argumentando que esta decisión permitirá un ahorro significativo en los gastos públicos y mejorará la iluminación en Cajeme. Continuamente, pide el uso de la voz el C. Regidor JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO, y una vez concedida, hace referencia a las lámparas de baja calidad instaladas en la Calle California durante una administración anterior, por una empresa propiedad de un alto funcionario de la misma, aludiendo que no se había cumplido completamente el contrato, ya que faltaban 30 postes y

[Handwritten signature in blue ink, vertical]

[Handwritten mark in blue ink, circular]

[Handwritten signature in blue ink, vertical]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]


[Handwritten signature in blue ink]

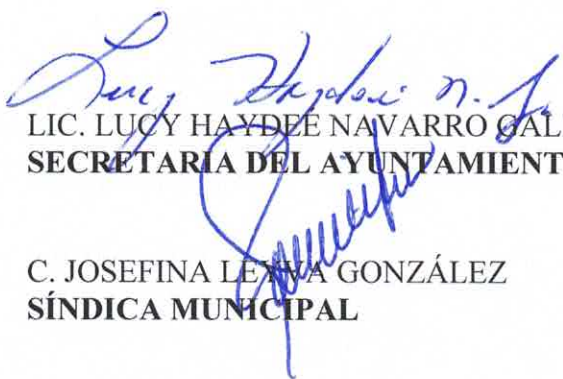
existía un problema de tintineo en las lámparas; asimismo, puntualizo su oposición sobre el contrato de alumbrado público celebrado en el año 2016, en contraste con organizaciones como CANACINTRA, CANACO y ULSA, que lo apoyaron; por otro lado, manifiesta su voto de confianza en la administración municipal actual, y aunque considera que esa debe ser una función de los trabajadores del Ayuntamiento, se debería tener esa capacidad, sin embargo, coincide que la presente administración es diferente a las cuatro anteriores, ya que existe la voluntad de hacer las cosas correctamente, finalmente, sobre aquellos que con fines políticos utilizan el golpeteo, hay que recordar sus acciones sobre vincular el servicio público y el trabajo de los funcionarios públicos con intereses particulares o beneficios personales de sus empresas.

Continuando con el uso de la voz el C. Regidor JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO, habla acerca de los homicidios dolosos, observando voluntad, intención, y ganas de que se resuelvan problemáticas muy añejas, explicando que, no es el problema de la droga únicamente, sino el problema de los grupos violentos que someten al Estado mexicano, y no solo a la policía municipal, a todas las diversas instancias, se está viviendo en una etapa de impunidad, señalando como un caso interesante, a Israel, que se encuentra en un estado casi permanente de emergencia, la mayoría de sus vecinos son enemigos y los niveles de asesinatos en el Estado y territorios ocupados, es 30 a 50 veces inferiores a los que se padecen en Ciudad Obregón, por lo que, nuevamente solicita que, para abatir y evitar la impunidad en la comisión de delitos, el Ejército, Guardia Nacional, Marina y todos esos elementos, e incluso la Policía Municipal, se organicen de una manera diferente, que estén dos o tres elementos de las Fuerzas Armadas, porque están debidamente equipados, pero que anden protegiendo y salvaguardando el orden, para tener mayor efectividad en la prevención de los homicidios las Fuerzas Armadas, necesitan bajarse, caminar, en los

tianguis, en las colonias, no solamente pasearse en camionetas y pensar que por su linda presencia el tema se va resolver, por ello, hace nuevamente el llamado para que las fuerzas, principalmente militares, se organicen de una manera distinta y puedan cumplir con su función de proteger a la ciudadanía; y según los números presentados viene una tendencia a la baja, pareciéndole incongruente e hipócrita de los partidos políticos que quieran atacar a una administración sin que ellos anteriormente hayan hecho siquiera un intento por resolver la problemática, sin embargo, no deja de ser una situación anómala, antinatural y que tiene distintos motivos por el cual se ha llegado a ese punto, por eso su propuesta de por lo menos, ver otra manera de organizarse, otra manera de atender la problemática para que ese índice siga bajando, pero que baje sustancialmente. Seguidamente en uso de la palabra el C. EJECUTIVO MUNICIPAL, explica que, de manera personal ha estado supervisando diversas áreas para que se logre el objetivo de iluminar Cajeme, y ciertamente las lámparas ubicadas en la calle California, son distintas, de origen chino, de muy mala calidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las diecinueve horas con cuatro minutos del día cuatro del mes de octubre del año dos mil veintitrés, firmando para constancia los que en ella intervinieron.


LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


C. JOSEFINA LEVA GONZÁLEZ
SÍNDICA MUNICIPAL



























FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

REGIDORES

C. OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA

C. MIRNA LORENA MORA LÓPEZ

C. MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI

C. ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA

C. GILBERTO VALDIVIA MERINO

C. PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS

C. PEDRO CHAVEZ BECERRA

C. ZENAIDA SALIDO TORRES

C. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO

C. MATILDE LEMUS FIERROS

C. RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA

C. JACKELINE RAMOS BARBA

C. FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA

C. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO

C. NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS

C. LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS

C. SARA PATRICIA PINA SOTO

C. ANABEL ACOSTA ISLAS

C. JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO

C. JOSÉ RUBEN VALENZUELA ALVAREZ